

	HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA	Código: GCL 3.3
	UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Versión: 1
	OPORTUNIDAD DE HIGIENE DE MANOS	Fecha: 01/2024 Vigencia: 1 año
INDICADOR	% cumplimiento de la oportunidad de higiene de manos según pauta de cotejo	
FÓRMULA	Nº de pautas aplicadas de oportunidad de higiene de manos que cumplen según Manual de I.A.A.S. x100	Nº Total de pautas aplicadas de oportunidad de higiene de manos
ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO	90%	
FUENTE DE INFORMACIÓN	Pauta de cotejo software REDCap.	
PERIODICIDAD	Mensual	
RESPONSABLE	Enfermeras Encargadas de Calidad de cada Servicio	
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN	<p>Las pautas se aplican diariamente de Lunes a Viernes en horario hábil, a conveniencia de cada Servicio.</p> <p>Para el cálculo de la muestra, se utiliza universo desconocido, usando Calculadora Muestral de la SdS, con un umbral de cumplimiento esperado de 90% y margen de error de 5%, lo que da a evaluar un mínimo de 12 pautas mensuales.</p> <p>Con el objetivo de realizar intervenciones en los Servicios, se decide en conjunto con IAAS, utilizar metodología según recomendaciones de la OMS, ajustado a la realidad local. Para ello, el mínimo de pautas de oportunidad de higiene de manos a aplicar por Servicio se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dental: 50 (10 Dental UST; 40 Dental UEH) - UEH: 200 - UPC Valech (*): 200 - UPC Respiratoria (*): 200 - UCM primer piso: 100 - UPC quinto piso (*): 100 por sector - UCM cuarto piso: 70 por sector - UCM sexto piso: 100 por sector - CAPC: 200 - UPC Quemados (*): 200 UCI; 100 UTI - UCM tercer piso: 100 por sector <p>El Servicio debe dividir el número mínimo de pautas a evaluar en el mes según sus días hábiles. Al resultado se le deben aplicar los criterios de aproximación de números enteros, para distribuir las pautas equitativamente en los días a medir.</p>	
CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO	Se considera pauta correcta cuando existe oportunidad de higiene de manos en el momento observado (5 momentos de la higiene de manos, según OMS).	
SERVICIOS O UNIDADES	UCM sexto piso, UCM cuarto piso, UCM tercer piso, UCM primer piso, CAPC, UEH, Dental. (*) Esta medición corresponde a seguimiento por IAAS.	